EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 31, fracción I, 33, 35, 37 y 51, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, tiene a bien:

CONVOCAR

A todas las Personas Físicas o Morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. I.M.P.E. LP 01/2013, para la Adjudicación del Contrato Abierto de Prestación de Servicio de Farmacia Subrogada para Medicamento Oncológico y de Especialidad, que se realizara en los términos y condiciones que se describen a continuación:

No DE LICITACIÓN	PARTIDA ÚNICA
I.M.P.E. LP 01/2013	Contrato Abierto de Prestación de Servicio de Farmacia Subrogada para Medicamento Oncológico y de Especialidad

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO.	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
En las oficinas ubicadas en la calle Río Sena, No. 1100 de la colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, el día 10 de diciembre del 2013, a las 9:30 horas.	En el Auditorio del I.M.P.E, ubicada en la calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, a las 10:00 horas, del día 10 de diciembre del 2013.	En el Auditorio del I.M.P.E, ubicada en la calle Río Sena, No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, el día 16 de diciembre del 2013, a las 10:00 horas.

Las especificaciones y contenido a detalle de la totalidad de conceptos que integran la partida única, se presentan en las bases de la presente licitación.

A) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Original o copia certificada y copia simple de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento, y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
2. Original o copia certificada y copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Original o copia certificada y copia simple del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2013.
4. Original o copia certificada y copia simple del Registro del Padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua año 2013.
5. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
6. Balance General que acredite un capital contable mínimo de $2´000,000.00 (dos millónes de pesos 00/100 M.N)
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
8. Los demás requisitos que establecen las bases.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidas entre el 2 de diciembre de 2013 y el 6 de diciembre de 2013, en un horario de 9:00 en la Subdirección Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones a 14:00 hrs, en la Subdirección Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones. Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en la Subdirección Administrativa del Instituto, de la cantidad no reembolsable de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N) que es el costo de las mismas, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Municipal de Pensiones, a partir de la publicación y hasta el día 6 de diciembre de 2013, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán presentar propuestas dentro de la presente licitación.

C) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
2. La Convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
3. El Comité de Compras con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja. En relación al supuesto anterior, si dos o más licitantes presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

La fecha de inicio de la prestación del servicio será el 1 de enero de 2014 y estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2014. Los pagos se realizaran a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente. La factura a que se hace referencia deberá presentarse en forma mensual.

Chihuahua, Chih. 30 de noviembre del 2013.

LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 31, fracción I, 33, 35, 37 y 51, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, tiene a bien:

CONVOCAR

A todas las Personas Físicas o Morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. I.M.P.E. LP 01/2013, para la Adjudicación del Contrato Abierto de Prestación de Servicio de Farmacia Subrogada para Medicamento Oncológico y de Especialidad, que se realizara en los términos y condiciones que se describen a continuación:

No DE LICITACIÓN	**PARTIDA ÚNICA**
I.M.P.E. LP 01/2013	Contrato Abierto de Prestación de Servicio de Farmacia Subrogada para Medicamento Oncológico y de Especialidad

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO.	**LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.**	**LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**
En las oficinas ubicadas en la calle Río Sena, No. 1100 de la colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, el día 10 de diciembre del 2013, a las 9:30 horas.	En el Auditorio del I.M.P.E, ubicada en la calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, a las 10:00 horas, del día 10 de diciembre del 2013.	En el Auditorio del I.M.P.E, ubicada en la calle Río Sena, No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, el día 16 de diciembre del 2013, a las 10:00 horas.

Las especificaciones y contenido a detalle de la totalidad de conceptos que integran la partida única, se presentan en las bases de la presente licitación.

A) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Original o copia certificada y copia simple de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento, y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
2. Original o copia certificada y copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Original o copia certificada y copia simple del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2013.
4. Original o copia certificada y copia simple del Registro del Padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua año 2013.
5. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
6. Balance General que acredite un capital contable mínimo de $2´000,000.00 (dos millónes de pesos 00/100 M.N)
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
8. Los demás requisitos que establecen las bases.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidas entre el 2 de diciembre de 2013 y el 6 de diciembre de 2013, en un horario de 9:00 en la Subdirección Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones a 14:00 hrs, en la Subdirección Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones. Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en la Subdirección Administrativa del Instituto, de la cantidad no reembolsable de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N) que es el costo de las mismas, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Municipal de Pensiones, a partir de la publicación y hasta el día 6 de diciembre de 2013, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán presentar propuestas dentro de la presente licitación.

C) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
2. La Convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
3. El Comité de Compras con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja. En relación al supuesto anterior, si dos o más licitantes presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

La fecha de inicio de la prestación del servicio será el 1 de enero de 2014 y estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2014.
Los pagos se realizaran a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente. La factura a que se hace referencia deberá presentarse en forma mensual.

Chihuahua, Chih. 30 de noviembre del 2013.

LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES